DUOC/NOTA Nº 396 /2020

Asunción, 29 de diciembre de 2020

Señor:
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, en el marco del llamado a **Contratación Directa (CD) Nº 02/2021 "SEGURO PARA VEHICULOS DEL MINNA" Ad Referéndum ID N° 388.702**, y en referencia a la nota DNC N° 30018/2020 a fin de dar respuesta a cada los aspectos observados respecto a la Carta de Invitación:

Se ha procedido a realizar todos los ajustes solicitados en los puntos 1, 3, 4 y 5, para lo cual solicitamos se verifiquen nuevamente.

En cuanto al punto 2 sobre los antecedentes de los precios referenciales, señalamos respetuosamente que la reglamentación no exige de manera expresa que las respuestas tengan el sello y numero de RUC de las empresas consultadas, sino que más bien hace referencia a que se debe contar con los medios comprobatorios idóneos para respaldar la solicitud realizada y su efectiva respuesta.

En tal sentido contamos con los correos electrónicos recibidos por cada empresa, donde consta la dirección de email de cada uno, y en los que se observa el dominio de internet al cual corresponden ("@sancorseguros.com.py", "@tajy.com.py" "@asepasa.com.py"). Consta además en las respuestas la indicación del responsable, el cargo, y otros datos de las empresas aseguradoras.

Se adjuntan al dictamen las impresiones completas de los correos por los cuales se recibieron los presupuestos escaneados.

En estas condiciones solicitamos muy respetuosamente la difusión del llamado, con el correspondiente recordatorio de responsabilidad, que esta Dirección reconoce y asume.

Esperando una respuesta favorable a lo solicitado y sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

.....
Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones